



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

Res. H. N° 1787/22

Expte. N° 4.793/22

VISTO:

La Nota N° 1756-22 por las alumnas de la Escuela de Letras y la Prof. Betina CAMPUZANO mediante cual solicitan ayuda económica para asistir al evento "VAN GOH. IMMESIRVE ART EXPERIENCE" que se llevó a cabo en el Centro Cultural América-Salta en el corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a las alumnas solicitantes para asistir al evento mencionado en el exordio;

QUE por razones económicas solo asistieron las alumnas Ana GARCIA, Florencia CHAVEZ y Elisa MAXIT;

QUE la Directora de la Esc. de Letras autoriza la asignación de la totalidad de la ayuda económica otorgada a las alumnas que asistieron al evento;

QUE la Prof. CAMPUZANO presenta entradas al evento y comprobante de pago debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER los gastos efectuados por las alumnas hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) en concepto de reintegro de gastos incurridos para la asistencia de las alumnas al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR responsable de los fondos otorgados por el Art. 1° a la Prof. Betina CAMPUZANO, DNI. 26.701.725.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2.022 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Letras (Dep. 027.001.006).

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Cjc/Jac.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa